



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO



Oficina Española
de Patentes y Marcas

TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA

Cumplidas las disposiciones establecidas en la vigente Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, se expide el presente título de registro de la marca que más abajo se identifica.

Conforme a la citada Ley de Marcas, el registro de la marca, confiere a su titular el derecho exclusivo a utilizarla en el tráfico económico. El registro ha quedado otorgado, sin perjuicio de tercero, por diez años, contados desde la fecha de presentación de la solicitud, y podrá renovarse indefinidamente por periodos ulteriores de diez años. De no efectuarse la renovación en la forma y plazos previstos legalmente, el registro de la marca será caducado.

Marca N°. 2.995.289

TITULAR DE LA MARCA: **NAZIOARTEKO ELKARTASUNA- SOLIDARIDAD INTERNACIONAL**

DISTINTIVO



TIPO DISTINTIVO

MIXTO

COLORES REIVINDICADOS

ROJO, BLANCO

DESCRIPCIÓN Y/O INDICACIÓN DE ELEMENTOS NO REIVINDICADOS EN EXCLUSIVA

FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD

3 de agosto de 2.011

FECHA CONCESIÓN REGISTRO

16 de enero de 2.012

PRIORIDADES REIVINDICADAS: PAÍS, NÚMERO, SOLICITUD, FECHA

MARCA ESPAÑOLA POR TRANSFORMACIÓN

FECHA PRESENTACIÓN EN OFICINA DE ORIGEN

MODALIDAD MARCA DE ORIGEN Y NÚMERO

FECHA ANTIGÜEDAD REIVINDICADA

ANTIGÜEDAD DE LA MARCA ESPAÑOLA N°



Marca N°. 2.995.289

CLASE	PRODUCTOS O SERVICIOS PROTEGIDOS.
36	<p>FINANCIACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO Y PLANES DE COOPERACION TECNICA EN LOS SIGUIENTES TERRENOS: A) PROYECTOS DE DESARROLLO DE TIPO SOCIO- ECONOMICO. AYUDAS EN INFRAESTRUCTURAS, MATERIALES, ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION. 8) PROYECTOS DE DESARROLLO EN MATERIA DE EDUCACION: FORMACION BASICA, ESCOLARIZACION, ALFABETIZACION Y FORMACION TECNICA. C) PROYECTOS DE DESARROLLO EN MATERIA SANITARIA: ASISTENCIA MEDICA, MATERIAL SANITARIO, PRODUCTOS FARMACEUTICOS, PLANES DE FORMACION Y EDUCACION PARA LA SALUD. D) PROYECTOS DE DESARROLLO EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL.</p>

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS
Data. SIGNOS DISTINTIVOS
30 ENE. 2012
SALIDA
Nº 04301

El presente Título, consta de: 2 páginas

Madrid, 26 de enero de 2012
El Director del departamento
de Signos Distintivos.





Tipo de Comunicación: Correo ordinario.

Interesado
NAZIOARTEKO ELKARTASUNA-
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
CONDE MIRASOL, 7 BAJO
VIZCAYA
48003 BIZKAIA

Expediente

Modalidad: MARCA NACIONAL	Número: 2995289 / 1	Clases Solicitadas: 36
Distintivo Solicitado: SI! NAZIOARTEKO ELKARTASUNA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL		Tipo: MIXTA

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

Publicada la presente solicitud de registro de MARCA NACIONAL en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (B.O.P.I.) de 07/10/2011 conforme a lo previsto en el art. 18 de la Ley 17/2001, de Marcas, (B.O.E. Núm, 294, de 8 de diciembre), no fue formulada ninguna oposición contra la misma en la forma y plazo establecidos en el art. 19 de la citada Ley.

Sometida asimismo al examen de oficio regulado en el art. 20.1 de la mencionada Ley no hay ningún reparo que señalar a la presente solicitud de registro de marca nacional.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del propio art. 20 se acuerda la CONCESIÓN TOTAL del registro solicitado.

Esta resolución se publicará en el B.O.P.I. de fecha 27/01/2012, pudiendo interponerse contra la misma recurso de alzada ante el Sr. Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas, en el plazo de UN MES a contar desde la fecha de la citada publicación.

AVISO : Una vez efectuada la indicada publicación de la resolución de concesión en el B.O.P.I., deberá ser recogido el título registro de la presente marca nacional. El registro de la misma se otorga por diez años contados desde la fecha de presentación de la solicitud (03/08/2011), debiendo renovarse por periodos sucesivos de diez años.

Madrid, 16 de enero de 2012

EL EXAMINADOR PROPONENTE

JOSEFA BUSTAMANTE LAGUNA



CONFORME

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

P.D. EL JEFE DEL SERVICIO DE EXAMEN

(Resolución de 03/09/2007)

REGINA MURIEL

